Ministerio de Agricultura y Ganadería

Mesa Técnica Local de Ruralización

Institución:	**Ministerio de Agricultura y Ganadería**
Nombre:	**Mesa Técnica Local de Ruralización**
Requisitos de participación:	**•Residir dentro de la comunidad que se atiende. •Estar organizados. •Ser constante en su asistencia a las reuniones que se le convoque. •Ser parte de la Junta Directica o Liderazgo de la comunidad.**
Objetivo:	**Realizar el levantamiento de prioridades ciudadanas por componente en el desarrollo rural, asimismo promover la articulación de acciones con la ciudadanía e instituciones vinculantes.**

Descripción:

FASE 1. Diagnóstico, priorización y propuestas

Con el propósito de realizar una selección idónea de los territorios para su intervención, con base en su vocación y las necesidades de la población, se aplicarán los criterios de cumplimiento mínimo que permitan identificar elementos detonantes en el desarrollo equitativo, inclusivo y productivo. Como ya se mencionó antes, estos son:

a. Alcance territorial

b. Potencial de desarrollo

c. Impacto social

d. Eficiencia económica

e. Gestión sustentable de recursos naturales

En esta fase, se realiza un diagnóstico previo mediante fuentes secundarias y primarias para definir la aplicación de los criterios antes mencionados.

Para elaborar el diagnóstico, se llevarán a cabo reuniones y talleres con representantes de organizaciones socio productivas para validar los criterios y hacer el levantamiento de potencialidades y problemáticas, definiendo prioridades y necesidades a partir de los tres ejes: económico, social, ambiental. El resultado es la configuración de una línea base sobre las condiciones identificadas desde la cual se definirán acciones proyectadas; es decir, las propuestas de desarrollo a partir de una condición encontrada.

El abordaje se realiza de forma específica en cada territorio, respetando sus características biofísicas, socioculturales y económicas, determinando los componentes a potenciar más, según las vocaciones y necesidades territoriales y de la población.

FASE 2. Articulación y coordinación interinstitucional

Esta fase comprende la forma de gestionar el trabajo interinstitucional y la implementación del Programa Ruralización con las organizaciones territoriales siguiendo los cinco pasos que se detallan a continuación:

Paso 1: Articulación con interinstitucional territorial

En cada departamento existe un Gabinete Territorial mediante el cual se articula la territorialización efectiva de las políticas públicas y se atienden necesidades de la población. Desde el Programa de Ruralización, se articularán de forma interinstitucional los esfuerzos para lograr un trabajo integrado para resolver las diferentes problemáticas y necesidades demandadas por la ciudadanía.

Paso 2. Socialización del Programa Ruralización

Este paso incluye la socialización del programa Ruralización a la población meta, estableciendo un compromiso de parte del Gobierno y de la ciudadanía para la buena implementación del proceso, el cual se realizará en acto público.

Este paso es en el que las autoridades gubernamentales dan a conocer a los diferentes líderes y lideresas del territorio el programa que se desarrollará, definiendo los alcances y posibles resultados; además de solicitarles la participación decidida para su buena implementación, así como la información necesaria para elaboración de procesos de planificación, programas y proyectos.

Paso 3. Mapeo de actores sociales del territorio.

Consiste en identificar los diferentes actores sociales, económicos, productivos, de forma individual y colectiva, levantando información y caracterización general de la población construyendo un diagnóstico del territorio y sus habitantes. Incluye una base de datos de servicios básicos y sus deficiencias.

Paso 4. Organizar Mesas Técnicas Locales - ciudadanas y sus representaciones.

En este paso se definen las diferentes mesas técnicas locales de trabajo y sus representaciones ciudadana. Estas mesas estarán definidas según las prioridades demandadas por el territorio. Las mesas técnicas-ciudadanas a funcionar pueden ser:

a) Mesa social.

b) Ordenamiento y hábitat

c) Mesa agrícola.

d) Mesa de turismo.

e) Mesa conectividad, infraestructura y seguridad

f) Otras mesas según las condiciones propias encontradas en el territorio.

Cada mesa estará representada por líderes-lideresas relacionadas con la temática de acuerdo con sus intereses comunitarios. De igual manera, las instituciones presentes en el territorio de intervención tendrán su representación en cada mesa relacionada con el propósito de solucionar problemáticas o necesidades. En las mesas se establecerán tareas y avances de acuerdo con la discusión y análisis, lo que permitirá establecer prioridades, objetivos y metas a monitorear posteriormente.

Cada mesa debe organizar un comité ciudadano, asociación etc. Su fin principal es la sostenibilidad de la mesa en el tiempo una vez que el equipo técnico se retire del territorio, cuya gestión deberá ser asumida por la ciudadanía en coordinación con el Gabinete Territorial Departamental correspondiente y las instituciones representadas en las Mesas Técnicas Locales.

Paso 5. Elaboración del plan de acción y construcción de cronograma.

Resultado:

1. Proyecto embalse

Resultado: Se cuenta con una zona potencial para la implementación de proyecto embalse.

2. Programa de Vivienda Rural

Resultado: Se ha incrementado la cantidad de beneficiarios en el diagnostico situacional habitacional para el puerto de la libertad.

3. Programa Ruralización en Comasagua

Resultado: Se ha identificado el potencial en el territorio de Comasagua para la implementación del programa cubo rural y Ruralización

4. Muelle comercial en el puerto de La Libertad

Resultado: Se ha verificado e incrementado la lista de beneficiarios en programa de vivienda rural.

Se cuenta con la retroalimentación de las prioridades del sector pesquero en la mesa técnica.

5. Cubo IVU

Resultado: Realizado el diagnostico participativo para la identificación de las necesidades de fortalecimiento del cubo.

Se ha promovido la articulación y coordinación interinstitucional de las dependencias del MAG, vinculantes a las prioridades ciudadanas a tender.

6. Reconocimiento de problemáticas en zona baja del Depto. De Chalatenango

Resultado: Identificada la problemática del pato chancho y vías acceso en la zona del embalse del Cerrón Grande.

Realizada la articulación interinstitucional para abordar el problema de reproducción del pato chancho y su afectación en la pesca artesanal en el Embalse Cerrón Grande.

7. Comunidad IVU

Resultado: Se ha realizado obra de conservación y mitigación para controlar la erosión del suelo en el perímetro de la quebrada que limita con residencia de la comunidad IVU.

8. Plan Nacional del loroco

Resultado: definida la estrategia institucional para la formulación del plan nacional del loroco, habiéndose indicado una distribución de responsabilidades institucionales.

9. Camaroneros de Jucuaran y Jiquilisco

Resultado: realizado el levantamiento de información base para el diseño del perfil de carpeta técnica sobre mejoramiento de vías de acceso y energía eléctrica.

Elaborado un perfil técnico para mejorar vías de acceso a comunidad y sector camaronero en Jucuaran.

10. Conversatorio

Resultado: Sector pesquero del Puerto de La Libertad ha sido informado sobre los avances en el proceso de gestión para la intervención del muelle comercial.

11. Reunión con sector ganadero

Resultado: Se han atendido las prioridades planteadas por ganaderos de la zona oriental del país, en cuanto a la creación de una asociación nacional vinculada al mejoramiento genético de razas en el país.

12. Atención a prioridades de productores en el municipio de Tecoluca, San Vicente.

Resultados: Realizado el reconocimiento del área a intervenir en mejoras de vías de acceso, para facilitar el tránsito de la producción en

la zona.

13. Reunión con cooperativas de loroqueros

Resultado: Cooperativas productoras de loroco de San Pedro Masahuat conocen el programa ruralización.

14. Propuesta de fortalecimiento al Cubo IVU

Resultado: Propuesta de fortalecimiento en las actividades agrícolas del cubo IVU, presentada a beneficiarios directos.